

		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
		GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS Y PLATAFORMAS DIGITALES			
		PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO			
		CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
		DIR-GRT-PROD-003	3	11/09/2025	1 DE 2
1. OBJETIVO					
<p>Mantener los equipos de cómputo en óptimo estado de funcionamiento de acuerdo a las capacidades físicas de cada equipo, garantizando la seguridad de la información contenida en cada uno, así como la ejecución de las aplicaciones requeridas por el usuario y las que se puedan necesitar en el futuro.</p>					
2. ALCANCE					
<p>Inicia con la programación que se tiene definida para realizar los mantenimientos en Insdeportes y finaliza con la documentación de estado de los equipos.</p>					
3. RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO					
<p>Director(a)</p>					
4. ACTOR PARTÍCIPE DEL PROCEDIMIENTO					
<p>Contratista de Apoyo Gestión de los Recursos Tecnológicos e Informáticos.</p>					
5. ÁREAS O PROCESOS INVOLUCRADOS					
<p>Todas las áreas y procesos</p>					
6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMATIVIDAD					
<p>LEY 1266 DEL 14 DE JULIO DE 2008 -"Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.</p>					
<p>DE 30 DE JULIO DE 2009 -"Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones"</p>					
<p>LEY 1581 DE 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".</p>					
<p>LEY 1712 DE 06 MARZO DE 2014 -"Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones"</p>					
<p>LEY 1978 DE 2019 -"Por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones".</p>					
<p>DECRETO 338 DE 2022 - " Por el cual se adiciona el Título 21 a la parte 2 del libro 2 del Decreto Único 1078 de 2015, Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de establecer los lineamientos generales para fortalecer la gobernanza de la seguridad digital, se crea el Modelo y las instancias de Gobernanza de Seguridad Digital y se dictan otras disposiciones."</p>					
<p>RESOLUCIÓN 500 DE 2021 DE MINTIC - "Por la cual se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el modelo de seguridad y privacidad como habilitador de la política de Gobierno Digital"</p>					
7. RELACIÓN DE FORMATOS Y ANEXOS					
<p>N/A</p>					
8. DEFINICIONES					
MANTENIMIENTO	<p>Todas las acciones encaminadas a mantener la operatividad de un equipo o la restauración a un estado en el cual pueda llevar a cabo las funciones asignadas.</p>				
REPORTE	<p>Es un documento que presenta información de manera clara, estructurada y detallada sobre un tema específico</p>				
9. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO					
No	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN		
1	Solicitar al Almacén el listado de equipos para ser intervenidos	Contratista de Apoyo Gestión de los Recursos Tecnológicos e Informáticos.	Se envía correo a almacen@insdeportescajca.gov.co solicitando el listado de equipos con números de serie y fechas tentativas para el proceso de mantenimiento en un rango de fechas preestablecido.		

2	Recibir Información	Almacén	Al recibir la información se contestará con el visto bueno de aprobación de fechas.
3	Realizar actividad de mantenimiento	Contratista de Apoyo Gestión de los Recursos Tecnológicos e Informáticos y Almacén	Se hace limpieza física del equipo, comprobación de funcionamiento de ventiladores e inspección general.
4	Reportar actividad de mantenimiento	Contratista de Apoyo Gestión de los Recursos Tecnológicos e Informáticos.	Se envía por correo a almacen@insdeportescajca.gov.co el detalle de actividades realizadas sobre cada equipo.
CONTROL DE CAMBIOS			
Fecha	Versión	Tipo de Cambio	
1/07/2022	1	Creación y Control	